

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8547 *Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012 (publicado en el «BOE» de 29 de noviembre de 2012).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 4 de febrero de 2021 a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2021.–El Rector, Luis Serra Majem.

ANEXO I**Plan de Estudios conducente al Título: Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural**

1. Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades.
2. Carácter académico e investigador.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura y especialidades:

Tipo de asignatura	ECTS
Obligatorias.	12
Optativas.	30
Prácticas Externas.	12
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Especialidades	ECTS
Especialidad en Traducción Audiovisual y Literaria.	30
Especialidad en Traducción Jurídica y para el Comercio Internacional.	30
Especialidad en Interpretación y Mediación Intercultural.	30
Especialidad en Investigación.	30

4. Contenido del plan de estudios:

Curso	Semestre	Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS	
1	Primero.	Común.	Teorías e investigación de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural.	Obligatoria.	6	
1	Primero.		Gestión Terminológica.	Obligatoria.	3	
1	Primero.		Traducción Automática.	Obligatoria.	3	
1	Primero.	Especialidad en Traducción Audiovisual y Literaria.	Estudios literarios.	Optativa.	6	
1	Primero.		Localización.	Optativa.	6	
1	Primero.		Traducción de textos literarios y humanísticos (inglés/francés/alemán).	Optativa.	6	
1	Segundo.		Fundamentos teórico-prácticos de la traducción audiovisual.	Optativa.	6	
1	Segundo.		Traducción de textos audiovisuales (inglés/francés/alemán).	Optativa.	6	
1	Primero.		Especialidad en Traducción Jurídica y para el Comercio Internacional.	Conceptos fundamentales del derecho y la economía.	Optativa.	6
1	Primero.			Traducción de textos económicos (inglés/francés/alemán).	Optativa.	6
1	Primero.	Traducción de textos jurídicos (inglés/francés/alemán).		Optativa.	6	
1	Segundo.	Conceptos fundamentales del comercio internacional.		Optativa.	6	
1	Segundo.	Traducción de textos comerciales (inglés/francés/alemán).		Optativa.	6	
1	Primero.	Especialidad en Interpretación y Mediación Intercultural.		Interpretación y mediación en los servicios públicos (inglés/francés/alemán).	Optativa.	6
1	Primero.		Técnicas de oratoria en la mediación intercultural.	Optativa.	6	
1	Primero.		Técnicas de toma de notas para la mediación intercultural.	Optativa.	6	
1	Segundo.		Interpretación bilateral (inglés/francés/alemán).	Optativa.	6	
1	Segundo.		Interpretación y mediación en contextos especializados (inglés/francés/alemán).	Optativa.	6	
1	Primero.		Especialidad en Investigación.	Metodología y técnicas de investigación.	Optativa.	6
1	Primero.	Técnicas de investigación en didáctica de la traducción y la interpretación.		Optativa.	6	
1	Primero.	Técnicas de investigación en la traducción especializada.		Optativa.	6	
1	Segundo.	Fundamentos cognitivos en la traducción y la interpretación.		Optativa.	6	
1	Segundo.	Técnicas de investigación en Interpretación.		Optativa.	6	
1	Segundo.	Prácticas.		Prácticas en empresa/Prácticas de investigación.	Obligatoria.	12
1	Segundo.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	6	

5. Observaciones:

1. La información detallada se encuentra en el BOULPGC y en la página web de la Universidad: <http://www.ulpgc.es/>.